

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 514** *NV CORPORACIÓN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GABBIANO IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Corrección de anuncio de fusión inversa e impropia

En fechas 30/12/2015 y 05/01/2016, respectivamente, se publicó en "El País" y en el BORME n.º 2, el anuncio ordenado por el art. 43 de la Ley 3/2009 (LME), haciendo público que, el 22/12/2015, las Socias Únicas de NV CORPORACIÓN, S.L. Unipersonal y de GABBIANO IBERIA, S.L. Unipersonal, actuando, ambas, en funciones de Junta General Extraordinaria de Socios, acordaron la fusión por absorción, impropia e inversa, quedando GABBIANO IBERIA, S.L.U. absorbida por la Sociedad absorbente, NV CORPORACIÓN, S.L.U.

Habiéndose detectado algunos errores materiales y/u omisiones en dichos anuncios, se subsanan por el presente, dejándose constancia de lo siguiente: La Fusión tendrá efectos contables a partir del 01/01/2015 (y no del 30/11/2015, como se dijo por error en el anuncio) y no producirá modificación alguna en los Estatutos Sociales de la Sociedad absorbente, con la única excepción de los siguientes cambios (omitidos por error en el anuncio): a) la Sociedad absorbente sucederá en la denominación social de la absorbida, pasando a denominarse GABBIANO IBERIA, S.L.U., modificándose el artículo 1, apartado 1.1., "Denominación", de los Estatutos de la absorbente y b) la Sociedad absorbente trasladará su domicilio social a calle Aire nº 39, Polígono industrial Els Bellots - 08227 Terrassa, a partir del 1 de enero de 2016, modificándose, en consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos Sociales de la absorbente. Quedan por el presente subsanados dichos errores y/u omisiones, remitiéndose en las demás menciones legales a lo contenido en el citado anuncio de 30/12/2015 de "El País" y de 05/01/2016 del BORME.

En Terrassa, 25 de enero de 2016.- El Administrador único de NV Corporación, S.L.U. y de Gabbiano Iberia, S.L.U., D. Andrea Dodi.

ID: A160004707-1